

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00007334

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

38982

TOTAL CAPITAL SOCIAL

14.000.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790086708001

RAZON SOCIAL

EMPOTELLADORA Y PROCESADORA DE EL ORO "EMPRORO S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	HOLDING EMPROGROUP	ECUATORIANA	139014576000		7.088.200	7.088.200.000
2	ELJURI ANTON JUAN	ECUATORIANA	0100717049		892.794	892.794.000
3	ELJURI ANTON HENRY	ECUATORIANA	0100042639		892.794	892.794.000
4	ELJURI ANTON OLGA	ECUATORIANA	0100741454		892.794	892.794.000
5	ELJURI ANTON GLADIS	ECUATORIANA	0101083608		892.794	892.794.000
6	ELJURI ANTON JORGE	ECUATORIANA	0100298421		959.602	959.602.000
7	ELJURI JERVES JORGE	ECUATORIANA	0102855632		2.408	2.408.000
8	ON OLGA	ECUATORIANA	0100931252		761.306	761.306.000
9	EMPRONORTE OVERSEAS	PANAMEÑA			1.617.308	1.617.308.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	14.000.000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL